

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del **SERVICIO CENTRAL de INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA** de la **'UNIVERSITAT JAUME I'**, ubicadas en el [REDACTED] s/n, de Castellón de la Plana, en la provincia de Castellón.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la determinación de la composición de distintos materiales mediante difracción de rayos X y microscopía electrónica de barrido, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

La instalación dispone de la preceptiva autorización de funcionamiento, concedida por el Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 7 de mayo de 2003, notificándose la puesta en marcha de la instalación con fecha 20 de enero de 2004, última modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 21 de abril de 2008 y modificación de aceptación expresa concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 16 de mayo de 2011.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

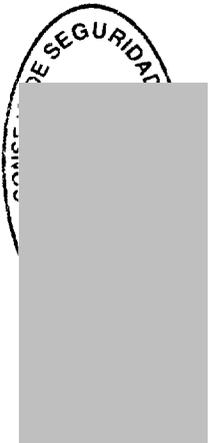


UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.

- La instalación disponía de los siguientes equipos:
 - Un microscopio electrónico de barrido, de la firma [REDACTED] con condiciones máximas de trabajo de 30 kV y 3,5 A de tensión e intensidad máximas. _____
 - Un difractorómetro de rayos X de la firma [REDACTED] n/s 405-01 con condiciones máximas de trabajo de 55 kV, 60 mA y 3 kW de tensión, intensidad y potencia máximas. _____
 - Un difractorómetro de rayos X monocristal de la marca [REDACTED] con condiciones máximas de trabajo de 50 kV, 1 mA y 50 kW de tensión, intensidad y potencias máximas. ____
- La instalación disponía de otros espectrómetros de fluorescencia de rayos X, los cuales disponían de aprobación de tipo. _____
- Asimismo se disponía de un generador de rayos x modelo [REDACTED] serie [REDACTED] n/s HX-K6-572, perteneciente al antiguo difractorómetro retirado, como pieza de repuesto del equipo [REDACTED] _____
- Todos los equipos disponían de señalización luminosa de funcionamiento en la que se indicaba si el equipo estaba en funcionamiento y el obturador estaba cerrado o abierto, así como señalización luminosa de equipo radiactivo. _____
- Las dos salas que albergan todos los equipos disponían de control de accesos mediante tarjeta electrónica, encontrándose las puertas de acceso señalizadas conforme norma UNE 73.302, como zona vigilada con riesgo de irradiación. _____
- La instalación disponía de medios para la extinción de incendios en las inmediaciones de los equipos. _____
- La instalación disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] n/s 2873. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Las medidas de tasa de dosis equivalentes realizadas por la inspección en el entorno de los equipos fueron de fondo radiológico ambiental. _____
- La instalación disponía de tres dosímetros de área, ubicados en las salas de los equipos, procesados mensualmente por [REDACTED] cuyos resultados estaban disponibles hasta octubre de 2015. _____
- La ubicación de los dosímetros no se correspondía con ningún puesto de trabajo.

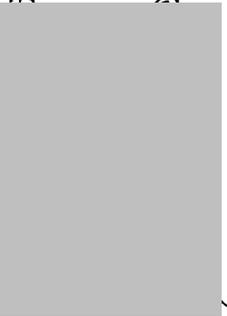


TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de supervisor y dos de operador, aplicadas al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, todas ellas en vigor. _____
- El control dosimétrico del personal se realizaba mediante nueve dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma _____ estando sus lecturas disponibles hasta octubre de 2015. _____
- El personal de la instalación se habían realizado el reconocimiento médico en noviembre de 2015 en los _____ estando los certificados de aptitud disponibles. _____

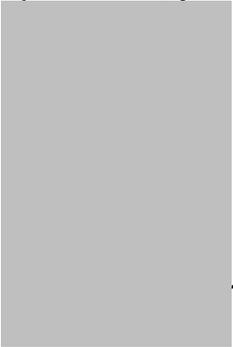
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de un diario de operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, registrándose los datos mensuales de la dosimetría, y las medidas ambientales bimensuales realizadas por la supervisora. _
- Disponían de otros diarios, registrando las incidencias, mantenimiento de los equipos, y un control informático de los datos de preparación de las muestras. ____
- El equipo _____ disponía de autorización de aprobación de tipo de aparato radiactivo, con número de aprobación NHM-X297, según Resolución de 28 de octubre de 2011 de la Dirección General de Política Energética y Minas, publicada en BOE. _____
- Se disponía del certificado de aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo, emitido por _____ de fecha 01 de agosto de 2013. _____
- Disponían de protocolo para calibración del monitor de radiación con periodicidad bienal, estando disponible el certificado de la última calibración realizada por el _____ con fecha 04 de diciembre de 2013. _____
- La normativa de protección radiológica de la instalación estaba disponible en las puertas de accesos a los equipos. _____
- La instalación había establecido un procedimiento de control de las medidas de seguridad de los equipos y niveles de radiación con periodicidad semestral. _____
- Las verificaciones y mantenimiento preventivo fue realizado por la firma _____ al _____ con fechas 16-18 de noviembre de 2015, estando pendiente la recepción de los informes. Asimismo estaba pendiente la realización de las verificaciones y mantenimiento preventivo al equipo _____ por parte de la firma _____





- La verificación del equipo LEO había sido realizada por la supervisora. _____
- La firma [REDACTED] también realizaba una verificación radiológica en el entorno de los equipos con aprobación de tipo, con fechas 16-18 de noviembre 2015 estando pendiente de recepción de las listas de chequeo. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014, enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear. _____



DE SEGURIDAD

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diez de diciembre de dos mil quince.

LA INSPECTORA



Fdo.: I

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del **SERVICIO CENTRAL de INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA** de la 'UNIVERSITAT JAUME I', para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- Se ha solicitado el certificado de [redacted] de la realización de las verificaciones de los equipos, así como la realización de las verificaciones y mantenimiento preventivo del Supernova A.
- Se ha solicitado la calibración del monitor de radiación [redacted]



Castellón, 22 de diciembre de 2015

DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la instalación **SERVICIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** de la **UNIVERSITAT JAUME I** al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/12/IRA-2621/15, realizada con fecha veintiuno de noviembre de dos mil quince, en la instalación de Castellón, la inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. El comentario complementa el contenido del acta.

L'Elia, a 11 de enero de 2015

LA INSPECTORA

Fdo.: 